

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

DRCC-IIo-101-2021

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	“PASEO DEL BOSQUE ML6”	
Promotor:	ETAPA UNO PDB, S.A.	
Rep. Legal:	JUAN RAÚL HUMBERT CABARCOS	
Categoría:	I	
Consultores ambientales:	RENÉ CHANG MARÍN RITA CHANGMARÍN	IRC-075-2001 IRC-005-2019
Localización del proyecto:	PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, CORREGIMIENTO DE EL COCO	
Fecha de inspección:	03 de mayo de 2021	
Fecha de informe:	04 de mayo de 2021	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">Rene Chang Marín – Consultor ambiental en conjunto con otro personal por parte del promotor.Kiriam González - Evaluación de Impacto Ambiental-MiAMBIENTE, Regional de Coclé.Ángel González – Jefe de Agencia de Antón - MiAMBIENTE, Regional de Coclé.	

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: “PASEO DEL BOSQUE ML6”.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto consiste en las labores de limpieza y habilitación de terrenos para la construcción de 75 viviendas de 3 recámaras y 2 baños, con código de uso de suelo RE (Residencial Especial), también contará con parques recreativos, áreas verdes para reforestación y calles internas. Todas con infraestructura de sistema pluvial cordón cuneta, infraestructura eléctrica aérea, sistema sanitario con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ecológica (PTARE) que tratará las aguas de este proyecto y de otros componentes de obras del mismo grupo promotor aledaños, específicamente los ubicados en los Macro Lotes 7, 14, 5, 13 y 6, además contará con un (1) pozo para abastecimiento de agua y tanques de recolección.

Este proyecto será ejecutado en una superficie de 33,052.39 m² en la Finca No 30276041, con código de ubicación No 2505 propiedad de BG Trust, Inc., empresa inscrita en el Registro Público de Panamá en el Folio No 444710 que otorgó Poder especial a la empresa promotora de este proyecto Etapa Uno PDB, S.A., para utilizar esta finca y ejecutar el proyecto.

Estos terrenos forman parte de un conjunto de seis fincas que abarcan una extensión de 74.4 has que constituyen el macro proyecto Paseo del Bosque, cuyo Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) fue aprobado por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en junio de 2019 mediante la Resolución No 458-2019, y modificado en el presente año mediante la Resolución No 182-2021 de 18 de marzo de 2021. Esta modificación del EOT incluye la introducción de un código de uso de suelo ESU (Equipamiento de Servicio Urbano) para la introducción de una segunda PTARE en este macro proyecto, que estará

ubicada en los terrenos de la misma finca en donde se encuentra el Macro Lote 6, y que como se ha mencionado se encargará de tratar las aguas residuales de los proyectos edificados y por edificar en los ML7, ML14, ML 5, ML 13 y ML 6 y descargará sus aguas tratadas en la quebrada Los Pavos.

Adicionalmente esta superficie de 74.4 has fue aprobada mediante un Estudio de Impacto Ambiental Cat II por la Resolución No DEIA-IA-077-2019 de 28 de junio de 2019 que se encuentra vigente del macro proyecto Paseo del Bosque dentro de las cuales se incluye la finca No 30276041 como han indicado, que será utilizada para el desarrollo del presente proyecto. En dicho estudio, fueron aprobadas las fases de “*acondicionamiento de terreno, limpieza, lotificación de macro lotes, construcción de una PTAR madre modular que se irá ejecutando de acuerdo a cada fase de desarrollo del proyecto, obras en cauce (sistema de cajones pluviales sobre el río San José y alcantarillados sobre la quebrada Los Pavos) la perforación e instalación de tuberías de succión para un (1) pozo para abastecimiento de agua, y construcción del boulevard central del proyecto, como ruta de vialidad principal y de avenidas adyacentes*”. Como han reiterado este estudio de impacto ambiental aprobado incluyó la superficie de la finca destinada para este proyecto, que desarrollarán específicamente en el Macro Lote ML6 que conllevará la construcción de las obras residenciales y demás infraestructuras básicas para este componente. En este mismo estudio fue aprobada toda la vialidad del macro proyecto Paseo del Bosque, al igual que las labores de limpieza y acondicionamiento de toda la superficie, así como las obras en cauce.

Las coordenadas del polígono en UTM-WGS 84 son:

Punto	Norte	Este
1	937269.1562	571605.2599
2	937301.0396	571676.0032
3	937300.0395	571685.9531
4	937308.1487	571722.3861
5	937313.0970	571729.2376
6	937333.3503	571835.0000
7	937336.5177	571862.0812
8	937341.8073	571986.8985
9	937251.8997	571968.2950
10	937251.5178	571911.2937
11	937248.3345	571867.4072
12	937228.9190	571757.1029
13	937212.5152	571657.1614
14	937210.0219	571643.4900
15	937222.3924	571632.6735
16	937224.8779	571629.1106
17	937231.4839	571626.6610
18	937238.7378	571619.9977
19	937241.4499	571618.2911
20	937254.2753	571619.5556
21	937259.6483	571610.2219
22	937263.6789	571608.7984

IV. METODOLOGÍA

El día lunes tres (03) de mayo de 2021, se inicia el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa del proyecto; a las 11:00 a.m. En la misma participó el consultor ambiental y personal por parte de la empresa promotora del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las

coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de la finca donde proponen desarrollar el proyecto.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: Al verificar la vegetación existente se observó que la mayor parte de la finca era gramínea, con árboles dispersos dentro del área, algunas secciones de rastrojo y vegetación arbustiva.

Observación 2: Se observó que la topografía del área en algunas secciones es variada y en otras es relativamente plana.

Observación 3: No se observaron fuentes hídricas dentro del área propuesta para el desarrollo del proyecto, pero si colinda con la Quebrada Los Pavos, hacia donde descargará la PTAR que construirán para el proyecto.

Observación 4: En cuanto a la fuente de abastecimiento de agua a utilizar en la etapa de operación, señalan que será a través de un pozo.

Observación 5: Se observó físicamente delimitación específica del ML6, señalada en algunos puntos específicos, con estacas y cintas de marcación.

A continuación, se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN	PUNTO	ESTE	NORTE
Puntos de referencia del recorrido de inspección en la finca propuesta para del proyecto.	1	571961	937251
	2	571754	937241
	3	571642	937250

VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo, concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: “PASEO DEL BOSQUE ML6”.
- Se corroboró que el proyecto se ubica dentro del área señalada en el EsIA.

42
43

Dirección Regional de Coclé
Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

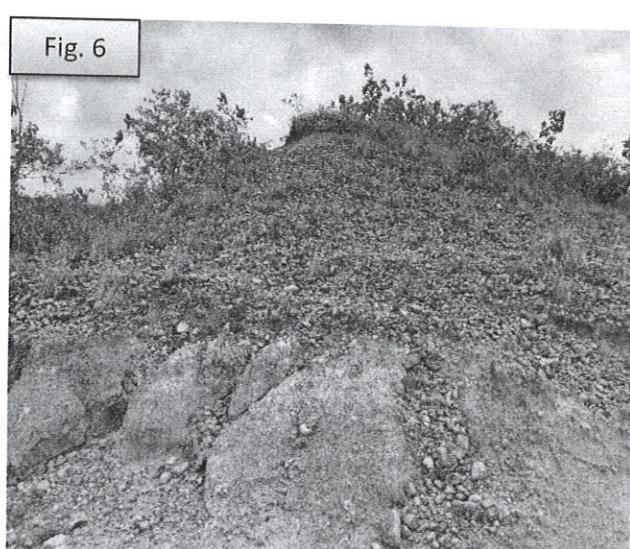
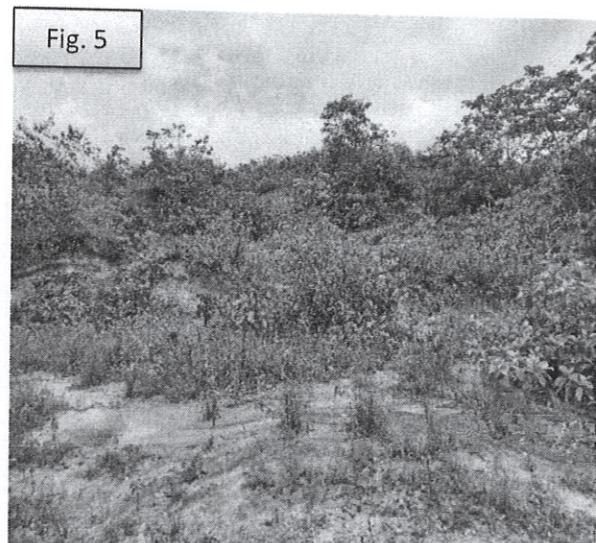
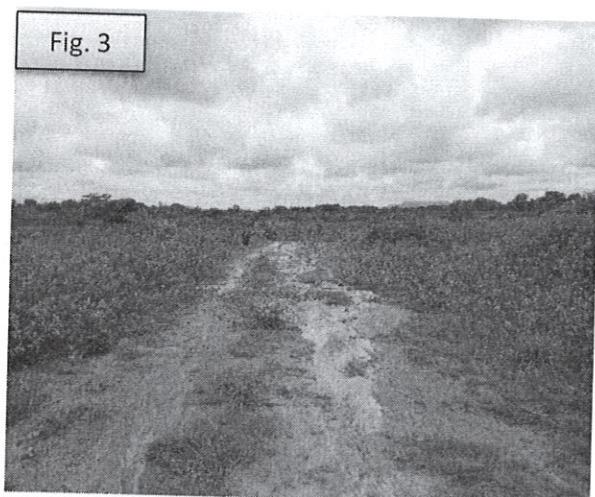
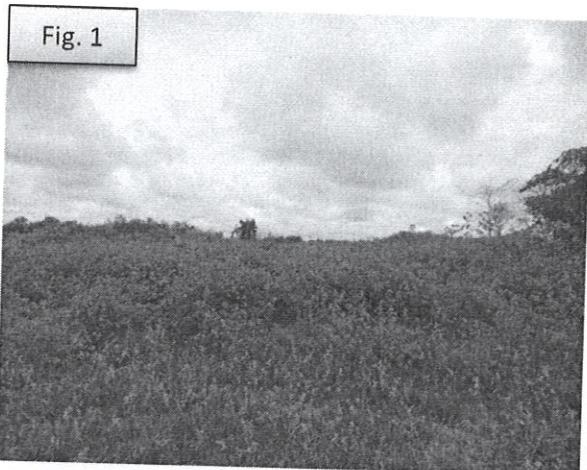


Fig. 1 a la 6: Se puede observar las características del área del proyecto (tipo de vegetación existente, caminos internos, topografía variada, tipos de suelo).

Fig. 7



Fig. 7: Área de acceso a la finca a utilizar para el proyecto. El área del proyecto se ubica después de la Quebrada Los Pavos, es decir es colindante a esta fuente hídrica.

Fig. 8

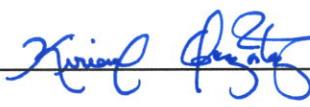


Fig. 8: Se observa algunas huellas de la fauna silvestre del área.

INFORME ELABORADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
KIRIAM L. GONZALEZ M.
MGTRA. EN C. AMBIENTALES
C. ENF. EN M DELOS REC. NAT.
IDONEIDAD: 9,567-19-M20 *


Mgtra. Kiriam González

Evaluadora
MiAMBIENTE-Coclé.

REVISADO POR:



Lic. José Quirós
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé